

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

•		lúmero				
	N	11	m	A	rn	•

Referencia: EX-2023-00535499- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la estudiante Salomé Rocío García, DNI 36260380 titulada:Los criterios didácticos que orientan a docentes del Profesorado de Educación Tecnológica, en la selección de recursos digitales, dirigida por la Mgter. María Eugenia Danieli; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a las profesoras: Mgter. Gabriela Sabulsky, Mgter. Sandra María Gómez y Mgter. María Alejandra Ambrosino como miembros titulares y a los profesores: Dra. Verónica Plaza Schaefer, Mgter. Sebastián Domingo y Mgter. Fernando Marcelo Temari como miembros suplentes;

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de Salomé Rocío García, DNI 36260380, a las profesoras: Mgter. Gabriela Sabulsky, Mgter. Sandra María Gómez y Mgter. María Alejandra Ambrosino como miembros titulares y a los profesores: Dra. Verónica Plaza Schaefer, Mgter. Sebastián Domingo y Mgter. Fernando Marcelo Temari como miembros suplentes.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.